

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del 2018 a las 10h00, en la oficina de la compañía **VIXTICORP S.A.**, con el objeto de constituir la junta general ordinaria de accionistas, estando presentes todos los accionistas que presentan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar.

Preside la sesión, la Sra. Maldonado Abad María Verónica, en calidad de gerente general y actúa como secretario ad-hoc de la junta, la Sra. Soraya Emperatriz Baidal Solis, disponiendo la gerencia, que la Sra. secretaria elabore la lista de asistencias, la misma que fue la siguiente:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>% PARTICIPACIÓN</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>
MALDONADO ABAD JORGE GONZALO	50	50%	\$1.00
VICUÑA MALDONADO LEONARDO SEBASTIAN	50	50%	\$1.00

La presidencia declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los estados financieros y las notas explicativas de los saldos emitidos al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocer y aprobar el informe de la gerencia general sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario principal sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.
4. Aprobar la entrega de la información contable y societaria del año 2017 a la superintendencia de compañías.
5. Establecer que se va hacer con las utilidades originales en el ejercicio económico del año 2017.
6. Aprobar las transacciones comerciales entre el representante legal y la compañía.

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros y las notas explicativas de los saldos emitidos al 31 de diciembre del 2017.
2. Aprobar el informe de la gerencia general sobre el ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobar el informe del comisario principal sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

4. Aprobar el envío de la información contable y societaria del año 2017 a la superintendencia de compañías.
5. Las utilidades originales en el ejercicio económico 2017, no se distribuirán por el momento;
6. Aprobar y llevar acabo todas las transacciones comerciales entre el representante legal y la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída a los accionistas, fue aprobada por unanimidad por la junta general.



SR. VICUÑA MALDONADO
LEONARDO SEBASTIAN



SR. MALDONADO ABAD JORGE
GONZALO



SRA. BAI DAL SOLIS SORAYA
EMPERATRIZ
SECRETARIA AD-HOC